

Factura Pequeño Contribuyente

LUDWIG ISRAEL, SANDOVAL GONZALEZ
 Nit Emisor: 102196532
 LUDWIG ISRAEL SANDOVAL GONZALEZ
 15 CALLE 15 1-54 COLONIA ZONA 1, zona 1, Guatemala,
 GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 308EC717-64AC-4C6C-9383-C87C803142AE
 Serie: 308EC717 Número de DTE: 1689013356
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 10:24:48
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 10:24:49
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número MEM-105-2022.	6,500.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-105-2022** de prestación de **servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-105-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR A): Apoyar en la programación de inspecciones de campo requeridas mensualmente para lograr los objetivos del plan de electrificación Rural.

- Apoyé con la identificación de comunidades sin acceso a la energía eléctrica de los siguientes municipios:
 - Colotenango, departamento de Huehuetenango DGE-RT-022-2022.
 - Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango DGE-RT-022-2022.
 - San Idelfonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango DGE-RT-022-2022.

TDR C): Apoyar con la inspección socioeconómica de manera presencial en cada una de las comunidades que son objeto de análisis por el plan de electrificación rural.

- Brindé apoyo en la inspección socioeconómica de manera presencial de las siguientes comunidades:
 - Aldea Suchiate del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Yalú del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Nuevas Maravillas del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Unión Reforma del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Aldea La Cumbre I del municipio de San Andrés Sajcabaja, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.
 - Caserío Xetemabaj II del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.
 - Caserío Ajpjuyup del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.

TDR D): Apoyar en la toma de puntos de medición geoposicional utilizando su propio equipo de medición y su propio equipo de impresión y computo para realizar los reportes.

- Apoyé en la toma de puntos geoposicionales para la identificación de la comunidad, su centro y la coordenada del último poste de la red eléctrica de las siguientes comunidades:
 - Aldea Suchiate del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Yalú del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Nuevas Maravillas del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Unión Reforma del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Aldea La Cumbre I del municipio de San Andrés Sajcabaja, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.
 - Caserío Xetemabaj II del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.
 - Caserío Ajpjuyup del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.

TDR E): Apoyar en la realización de los informes socioeconómicos requeridos para la aprobación de los proyectos de electrificación rural.

- Brindé apoyo en la realización del informe socioeconómico de las siguientes comunidades:
 - Aldea Suchiate del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
 - Caserío Yalú del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.

- Caserío Nuevas Maravillas del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
- Caserío Unión Reforma del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. DGE-RT-031-2022.
- Aldea La Cumbre I del municipio de San Andrés Sajcabaja, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.
- Caserío Xetemabaj II del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.
- Caserío Ajpuyup del municipio de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. DGE-RT-036-2022.

Atentamente,



LUDWIG ISRAEL SANDOVAL GONZÁLEZ
DPI No. (2961 05929 0101)



Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe Departamento Desarrollo Energético
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado. Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible